EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

Informa a la opinión pública que, por decisión del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA24-12194 de 5 de julio de 2024, **se trasladó con carácter transitorio a la ciudad de Pasto**, a partir del 8 de julio del año en curso.

En consecuencia, los asuntos que tramitaba FUERON ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD, AL JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO, quien seguirá con el conocimiento de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, para consultas de procesos que llevaba EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO comunicarse al correo institucional: j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co y el número de celular: 3174648405, número que en el momento tiene habilitado chat de WhatsApp, en el horario de trabajo comprendido entre las 08:00 a.m. y 12:00 m y la 01:00 p.m. y 05:00 p.m.

Relación procesos redistribuidos:

Cuadro Procesos Juzgado 2 Circuito Tumaco.pdf

(De clic)

ACUERDO PCSJA24-12194 5 DE JULIO DE 2024 "POR EL CUAL SE CREAN UNOS CARGOS TRANSITORIOS EN ALGUNOS TRIBUNALES, JUZGADOS Y DEPENDENCIAS DE APOYO A NIVEL NACIONAL"

(De clic)